

**Honorable Cámara de Senadores**

**Diario de Sesiones Nº 1 de fecha 6 de julio de 1995**

**B).**-*Proyecto de Ley: "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO FINCAS Nºs 3.804, 17.616 y 17.617, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LUQUE".*

**SECRETARIO GENERAL:** *"Asunción, 9 de agosto de 1995. Honorable Cámara: Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, en mayoría, os aconseja la aprobación del proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO FINCAS Nºs. 3.804, 17.616 y 17.617, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LUQUE".*

*Firman: Amando Enrique Yambay, Manuel Ramón Elizeche y Juan Carlos Galaverna."*

*"Asunción, 9 de agosto de 1995. Honorable Cámara: Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, en minoría, os aconseja la aprobación con modificaciones del proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO FINCAS Nºs. 3.804, 17.616 y 17.617, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LUQUE".*

*Firma: Víctor Rodríguez Bojanovich".*